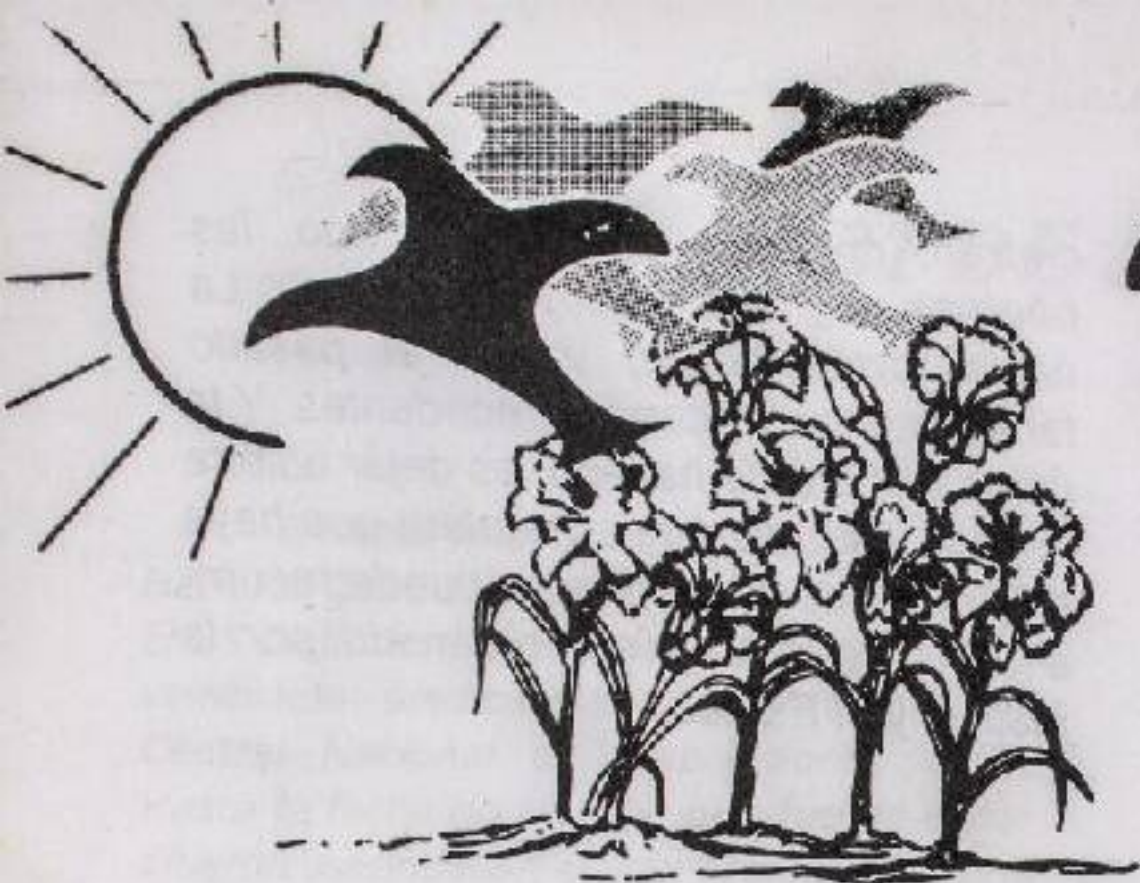




13 SET 1996

Nunca Más

No. 14

Guatemala, junio de 1996

Año 4

EDITORIAL

RECHAZAMOS LA AMNISTIA

Como organización de Derechos Humanos integrada por familias que sintieron y sienten en carne propia el asesinato, el secuestro y desaparición de uno de sus miembros, no podemos bajo ningún punto de vista, aceptar que se promulgue una nueva amnistía para los responsables intelectuales y materiales de los crímenes cometidos a lo largo de más tres décadas de guerra sucia.

Como se señala en uno de los documentos que reproducimos en esta edición, el Estado guatemalteco no puede arrogarse el derecho de perdonarse a sí mismo, perdonando a sus representantes, quienes en nombre de la "patria", cometieron crímenes de lesa humanidad. Ello representa una flagrante violación a

los Convenios de Ginebra e incluso al Acuerdo Global de los Derechos Humanos, pasando por la Constitución de la República en lo que se refiere a la igualdad y a que ningún crimen debe quedar sin castigo.

La necesidad de llegar a un acuerdo de paz firme y duradera, no puede implicar el perdón y el olvido por parte del Estado, ni mucho menos de los familiares de las víctimas, que como nosotras y nosotros, hemos estado exigiendo el esclarecimiento de los casos de millares de detenidos-desaparecidos.

No lo justifica tampoco, la necesidad de la URNG de desmovilizarse e integrarse a la vida política legal, pues si

2.- NUNCA MAS

algunos miembros de ellos, al igual que los militares, cometieron excesos, deben ser sometidos a juicio a fin de que se imponga la majestad de la ley.

No hay forma de reconciliación si hay ausencia de justicia. No hay forma de reconciliación, si los crímenes quedan sin castigo y no hay forma de reconciliación, si el Estado y sus instituciones no asumen públicamente la responsabilidad de sus actos.

En otros países, la experiencia de amnistías a espaldas de la población e incluso definidas en plebiscito, no han podido sepultar el pasado. Por el contrario, la protesta y la exigencia de justicia ha resurgido, tal como sucedió en el caso Letelier en Chile, o en las múltiples denuncias de cementerios clandestinos en esos países, que han vuelto a reabrir sus heridas.

La amnistía no es más que un estímulo y fomento de la impunidad, con que siguen actuando las fuerzas de seguridad del gobierno y otros sectores de poder. Si la sociedad guatemalteca, en diferentes formas, se ha manifestado en contra de la impunidad, no puede el Estado o el Congreso de la República, a petición de las partes que están negociando en secreto la paz, recetar una amnistía que viene a estimularla y a demostrar que no existe voluntad política para encaminarnos hacia la construcción de una sociedad democrática.

FAMDEGUA, se une al clamor y rechazo de diversos sectores a que se

cierren, mediante el simple olvido, las páginas negras de nuestra historia. La única forma de no volver al pasado tenebroso, es sentando precedentes. Y la única manera de hacerlo, es dejar abierta la posibilidad de que cualquiera que haya sido afectado por la guerra, pueda recurrir a los tribunales y ser resarcido por la justicia y el Estado.

CONTENIDO

* En Portada:

Editorial

RECHAZAMOS LA AMNISTIA

3.- 21 DE JUNIO.

4.- LA JUSTICIA EN GUATEMALA
CONTINUA A PRUEBA

6.- APUNTES TESTIMONIALES

8.- INFORME SOBRE DERECHOS HUMANOS

10- EL DESEO DE BORRAR LA IMPUNIDAD

12- DOCUMENTO

14- CUARTO ANIVERSARIO DE FAMDEGUA

15- TRES AMIGOS Y UN ACUERDO

16- NO LOS OLVIDAREMOS JAMAS

ASOCIACION FAMILIARES DE
DETENIDOS-DESAPARECIDOS DE
GUATEMALA
FAMDEGUA

"El derecho a la vida
es la base de todo derecho"

3ra. Av. 9-21 zona 1, Ciudad Guatemala
Tel-fax 81663

21 DE JUNIO

Héctor Efraín López Zárate

En esta fecha, se conmemora el Día Nacional Contra las Desapariciones Forzadas. El 21 de junio de 1980, fueron secuestrados veintisiete sindicalistas miembros de la Central Nacional de Trabajadores "CNT". Hasta la fecha no se sabe qué fue de ellos: ¿fueron asesinados?, ¿están presos en alguna cárcel clandestina?. Sus familiares viven en una completa incertidumbre.

Aquel año, gobernaba el país el general Romeo Lucas García que representaba una dictadura militar de las tantas que ha tenido Guatemala. Era común y corriente que día a día aparecieran muertos en cualquier rincón de la república. Todo el movimiento popular estaba sometido a una represión sistemática y salvaje. Todo aquel que expresara ideas contrarias al conservadurismo estatal era acusado de atentar contra la seguridad nacional, y era asesinado en plena vía pública, o bien secuestrado, desaparecido y jamás se volvería a saber de su persona.

Los procesos electorales se realizaban bajo el estricto control del Estado. Los ganadores se conocían de antemano. El pueblo asistía a las urnas únicamente por puro formalismo.

En esos tiempos, pertenecer o estar organizado en un sindicato, en una asociación estudiantil, era arriesgar en un alto porcentaje la vida. No se podían organizar protestas contra el alto costo de la vida, ni mucho menos contra el nivel de violencia imperante. Cualquier persona que de una u otra forma manifestara su

descontento hacia la política económica, social y contra la represión del gobierno, y era "controlado" por las fuerzas encargadas de mantener el orden, inmediatamente era desaparecido.

La inteligencia militar tenía presencia en todas las organizaciones populares y mantenía bajo el control estatal todo intento de organización del pueblo.

Lo que más llama la atención es que estos gobiernos represivos contaran con cierto apoyo a nivel internacional, pues hasta aquí se reflejaba el conflicto existente entre los bloques encabezados por la Unión Soviética y los Estados Unidos.

Es obvio que para los que poseían y poseen el poder, el fin justifica los medios, pues no escatimaron esfuerzos, aunque estos se constituyeran en los mas salvajes e inhumanos, con tal de defender el estatus imperante, que por supuesto les era favorable. Si era necesario asesinar, había que hacerlo, por el "bien" del país.

Actualmente la coyuntura política nacional e internacional es completamente diferente a la que existía en esas fechas. Ahora, el discurso es diferente. Nos hablan de los procesos de globalización económica, del libre comercio, pero las estructuras económicas de los países del tercer mundo siguen intactas, la mayoría de latinoamericanos continuamos inmersos en la miseria, pobreza e ignorancia que nos hereda desde hace muchos años un capitalismo subdesarrollado.

4.- NUNCA MAS

En el contexto internacional, específicamente dentro de la división internacional del trabajo, ocupamos un lugar secundario. No dejamos de seguir siendo productores de materias primas.

La finalización de la guerra fría, ha llevado a un cambio de estrategia de parte de los conservadores. Ahora no es funcional o práctico -para ellos- el ejercer la represión en forma abierta. Actualmente ésta la ejercen, como decía un amigo "con escuela", aprobando leyes impopulares, firmando procesos de paz en condiciones ventajosas, neutralizando el movimiento popular, implementando nuevos códigos procesales, legalizando la pena de muerte, y diciendo que están profesionalizando al ejército.

No obstante, cambios de fondo no se ven.

Por ello, este 21 de Junio debemos recordar a todos los guatemaltecos que ofrendaron su vida, en el largo conflicto interno armado que ha existido en el país, y no debemos olvidar sus ideales de construir una Guatemala donde sus habitantes vivan en paz, bien alimentados, con buena preparación escolar o académica, con techo propio, con acceso a la salud y, sobre todo, teniendo presente que el derecho a la vida es la base de todo derecho.

Unámonos, para que los hechos que por décadas han ensombrecido la vida de los guatemaltecos, jamás se repitan. Frente a la represión y el intento de que olvidemos el pasado, digamos **Nunca Más**.

LA JUSTICIA EN GUATEMALA CONTINUA A PRUEBA

Los últimos acontecimientos ocurridos en Guatemala, dan margen para señalar que la justicia en Guatemala todavía está por verse. Como ejemplo están las resoluciones judiciales del caso Xamán y la medida sustitutiva aplicada al patrullero civil Raúl Martínez; además de otras presiones que ejercen los militares para evitar el curso normal de los procesos en donde ellos resultan seriamente implicados. Tal es el caso de la autoría mediata de tres militares en el

asesinato de la antropóloga Myrna Mack.

Resaltar la resolución de un caso capitalino, como es el resultado del proceso penal en contra del delincuente Ricardo Ortega del Cid, el cual se ha sobredimensionado poniéndolo como ejemplo de que la justicia está cambiando en Guatemala, es como querer tapar el sol con un dedo o de ocultar la realidad. Con ello lo que se trata es de magnificar un sólo acto judicial, tratando de tapar el

enorme orificio de impunidad existente en el país.

En este sentido, la lucha contra la impunidad todavía no ha calado hondo en el seno de la sociedad y, menos aún, en sectores poderosos como el militar, el económico y el político. Los pocos logros que se han obtenido provienen de familiares de personas con recursos económicos o apoyos de diversa índole (legal, humanitario, internacional, etc.) que han tenido el valor de enfrentarse al muro de la impunidad, y casi exclusivamente en la ciudad capital.

En efecto, el esquema republicano de gobierno impuesto posterior a la colonia -y herencia misma de la colonia-, y que se refiere al centralismo de las decisiones estatales, hoy denominado urbanocentrismo, ha sido negativo para el interior del país en todos los aspectos y, por supuesto, en materia de impartición de la justicia. Esta cuenta con serias limitantes entre la metrópoli y la provincia. Es en el interior del país, donde se dan más casos de resoluciones judiciales que van en detrimento del debido proceso en Guatemala.

Los ejemplos de Xamán y el caso del patrullero civil Raúl Martínez son apenas unos casos aislados; además de la multiplicidad de casos judiciales comunes, los cuales están sujetos a la corrupción y compadrazgo de jueces y auxiliares de tribunales, haciendo de la justicia un mercado de compraventas.

La cuestión es bastante seria. Mientras se discuten los acuerdos de paz, en donde se han establecido compromisos

por parte del Estado, entre ellos el fortalecimiento de la aplicación de justicia, consideramos que la corrupción y la impunidad pueden llevar a resultados impredecibles que obstaculicen la paz en Guatemala.

Mientras no se aplique la justicia debida, sobre todo en casos en los cuales están involucrados militares, no se podrá afirmar que la ley se está aplicando debidamente en nuestro país. La principal prueba de fuego para la justicia en Guatemala es que ésta se aplique a todos sin discriminación alguna. ¡**TODOS IGUALES ANTE LA LEY!** Esta es la fórmula para la paz en Guatemala.

Desafortunadamente, en Guatemala llueve sobre mojado y ya se escucha el rumor de una nueva amnistía aplicable a delitos políticos y conexos. Esto, ni más ni menos, manifiesta una nueva barbaridad que se opone a la lucha contra la impunidad y contra todos los esfuerzos por terminar con la estructura de terror estatal que ha asolado a los guatemaltecos.

Una nueva amnistía vendría a demostrar los argumentos de este artículo respecto a que la justicia en Guatemala todavía continúa a prueba. Pero además, la puesta en vigor de esta desastrosa figura vendría a fomentar aún más la impunidad y se profundizaría la pérdida de la confianza ciudadana en la aplicación de la justicia.

Ojalá todo sean rumores y que la lucha contra la impunidad prevalezca, para que la aplicación de la justicia en toda su plenitud sea algún día, un logro de los guatemaltecos y guatemaltecas que anhelan la paz.

APUNTES TESTIMONIALES

EXHUMACIONES EN LOS JOSEFINOS

La violencia ejercida en El Petén por parte del Estado nos ha llevado a la necesidad de intensificar la investigación en el departamento más lejano y abandonado del país. Nos imaginamos a El Petén como una gran parcela, pero llena de cementerios clandestinos, ya que en ella el régimen de Ríos Montt continuó el exterminio del pueblo, generalizando la política de "tierra arrasada".

Prueba de lo anterior lo es Los Josefinos, una pequeña aldea del municipio de La Libertad, El Petén. El día 29 de abril de 1982, desde las primeras horas de la noche, un grupo de 10 patrulleros patrullaban la entrada principal de la aldea. Tenían orden de hacer el alto a todas las personas y automóviles que pasaran por la carretera que conduce a Bethel o que ingresaran a la comunidad.

Siendo las 23:00 horas llegó un pelotón de soldados del destacamento de Palestina, de la Compañía "Los Vencedores", el cual era comandado por el subteniente Bonilla de la Cruz, quien estuvo bajo la orden del Capitán de León. Ellos dieron la orden de disparar contra los patrulleros, dando como resultado la muerte de siete de ellos. Los tres restantes lograron huir, internándose en la maleza, sin que hasta la fecha se tenga

conocimiento sobre qué fue de estas personas. Posteriormente los miembros del ejército ingresaron a la comunidad, abriendo fuego con armas de grueso calibre y quemando los ranchos que se encontraban en la entrada.

Según testimonios de algunos sobrevivientes, quedaron muchas personas asesinadas entre hombres, mujeres y niños de diferentes edades; además se dio el caso de personas que salieron huyendo por la montaña, muchas de ellas heridas, no sabiéndose qué sucedió con las mismas.

Se sabe que a uno de los patrulleros le dispararon cuando salió corriendo, acertándole un disparo en la cabeza. Cuando amaneció todos los cuerpos estaban tirados a media calle. Los sobrevivientes manifiestan que por la madrugada los soldados tocaron a las puertas de las diferentes casas de la comunidad y, cuando éstas fueron abiertas, los militares dispararon, dejando más muerte y desolación.

En horas de la madrugada los sobrevivientes fueron reunidos por el ejército en el salón comunal de Las Cruces, donde les manifestaron que era para resguardarlos de la guerrilla. Mientras tanto, otro grupo de campesinos

salió a la comunidad para darse cuenta de lo que había pasado, en momentos en que otros miembros del ejército acantonados en Las Cruces y El Subin entraban a Los Josefinos con tanquetas y les preguntaban a los sobrevivientes sobre qué había pasado, obligando al alcalde auxiliar de ese entonces a que se hiciera una fosa en el cementerio de la localidad. De esta manera, los campesinos fueron además obligados a llevar a las víctimas en un carretón y enterrarlos en la fosa que se había abierto. Entre las víctimas iban hombres, mujeres y niños de diferentes edades.

Los sobrevivientes sacan a relucir la verdad de lo que les tocó vivir aquel 29 de abril de 1982. La mayoría recuerda con sus ojos llenos de lágrimas, a las víctimas, entre ellas a doña Inés, a don Francisco y a sus hijos.

Cuando FAMDEGUA inició la exhumación en Las Dos Erres en 1994, varias personas, vecinos de Los Josefinos, nos narraron la horrible pesadilla que a ellos les había tocado vivir antes de lo que aconteciera en Las Dos Erres.

El 15 de marzo de 1996, a las 10:30 horas, se inició la exhumación con presencia de miembros de FAMDEGUA, y de autoridades del Ministerio Público, MINUGUA, el Auxiliar del Procurador de los Derechos Humanos, la Asesora Jurídica del Vicariato de El Petén, sacerdotes de la Parroquia de La Libertad, miembros de Brigadas Internacionales de Paz, miembros del Arzobispado de Guatemala y personas de la comunidad de Los Josefinos. La exhumación se

prolongó hasta el 22 de marzo.

Los vecinos de Los Josefinos y otros de Las Cruces estuvieron a la expectativa de cuando aparecieran las primeras osamentas. Se sentía el deseo de poder identificar los restos encontrados. En la orilla de la fosa se escuchaban palabras quedas de personas que señalaban a los restos: "El es don Francisco, ella es doña Inés, ellos son sus hijos". Y así todos trataban de sacar sus propias conclusiones.

Para los miembros de FAMDEGUA, esta nueva exhumación ha sido una experiencia dolorosa y nos produjo indignación ver la forma como fueron masacradas las personas. Y esto se incrementa al ver con preocupación, las dificultades que siguen existiendo para romper el muro de la impunidad que aún prevalece en nuestro país.

El 28 de marzo, a las 16:00 horas, fueron trasladadas las osamentas al laboratorio del Equipo de Antropología Forense de Guatemala, para su estudio e identificación.

Consideramos necesario manifestar nuestro repudio y condena ante estos crímenes de lesa humanidad. Por lo mismo, exigimos se condene a los autores materiales e intelectuales de los mismos, ya que algunos se encuentran en cargos de alto rango en el ejército, o en cargos administrativos, y hay quienes andan libremente en las calles. Mientras tanto los familiares, especialmente los hijos y padres de las víctimas, continúan sufriendo la ausencia del ser querido.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS MARZO-ABRIL-MAYO DE 1996

	Marzo	Abril	Mayo	Totales.
* Ejecuciones Extrajudiciales..	31	28	26	85
* Asesinatos.....	132	85	113	330
* Secuestros.....	47	28	85	160
* Casos de Tortura.....	03	06	05	14
* Amenazas de muerte.....	31	34	14	79
* Desaparecidos.....	07	06	16	29
* Casos de violación Sexual....	01	07	03	11
* Maltrato a niños.....	00	03	01	04
* Heridos.....	156	116	102	374
* Atentados:				
* Armas de fuego.....	07	01	06	14
* Explosivos.....	06	03	03	12
* Por enfrentamiento armado:				
* Muertos.....	03	00	00	03
* Heridos.....	00	00	00	00
* Linchamientos.....	04	00	01	05
* Exilados.....	01	00	00	01
* Allanamientos.....	01	01	01	03
* Menores de edad afectados....	39	32	52	123
Totales.....	430	318	376	1124

El cuadro estadístico, fue elaborado por FAMDEGUA, con base en la información de los periódicos Prensa Libre, la Hora, Siglo XXI, la República y el Gráfico.

La persistencia e incremento de la violencia, la firma del Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y el caso Xamán, son los temas que han acaparado la atención de la opinión pública en los últimos días.

A la par de estos, se produce un acelerado incremento de los productos de la canasta básica y los servicios públicos, así como la imposición de nuevas cargas tributarias hacía la población, las que provocan mayor pobreza, además de la aprobación de leyes antilaborales por parte del Congreso de la República, lo que han provocado interposición de recursos de inconstitucionalidad, de sindicalistas y partidos políticos, los que podrán a prueba la independencia de la nueva Corte de

Constitucionalidad frente al ejecutivo.

Estos fenómenos se dan en el marco de un agravamiento de la violencia e inseguridad ciudadana, generalizado en todo el país, delincuencia que se mezcla con la violencia política, el narcotráfico y la corrupción de funcionarios de gobierno.

Las intenciones de combatir la delincuencia, la impunidad y los privilegios, que mostró el gobierno de Arzú, al inició de su gestión, ha chocado y cedido terreno frente a sectores vinculados a la estructura misma del Estado.

El principal obstáculo para combatir las violaciones a los derechos humanos, sigue

siendo la impunidad, con que actúan los delincuentes, la mayoría de ellos vinculados al ejército y a las distintas policías.

Persisten las ejecuciones extrajudiciales y los asesinatos. La llamada industria del secuestro se ha incrementado, con el agravante de que, las víctimas en su mayoría son niños menores de 10 años de edad.

Estos hechos han llevado a la población a organizarse, tanto en la ciudad capital como en otras ciudades del interior del país, entre las medidas que se han venido tomando, están el cierre de calles, la contratación de empresas privadas de seguridad, y otro tipo de medidas, encaminadas a enfrentar a la delincuencia, ante la incapacidad del Estado de poder brindar seguridad ciudadana.

El ejecutivo por su parte ha sacado al ejército a las calles y creado unidades de élite para combatir la ola delictiva, pero sin haber logrado disminuir la delincuencia.

Por su lado, el Congreso de la República modificó el Código Penal, incrementando la pena máxima de prisión a 50 años. A la par de que los tribunales de justicia en los últimos días han condenado a la pena de muerte a 4 personas, entre ellos a 3 policías nacionales, encontrados responsables de haber asesinado a "niños de la calle"

Nuevamente la aplicación de justicia en nuestro país, se puso entre dicho, cuando el juez Víctor Hugo Jiménez Ruiz, otorgó medidas sustitutivas al Jefe y 7 soldados de la patrulla del caso Xamán, medida que ha sido calificada por organismos de derechos humanos como un retroceso en la aplicación de la justicia, y señalan que existe presión

militar sobre jueces y tribunales.

Por su parte, la firma del acuerdo sobre Aspectos socioeconómicos y agrario, ha desatado inconformidad y rechazo por parte de diversos sectores populares del país, en particular, de la Asamblea de la sociedad Civil y de organizaciones campesinas, los que aducen que dicho acuerdo no llena las expectativas de los sectores que representan.

En este mismo contexto, con miras a favorecer la reinserción de los miembros de la URNG, a la vida social y política del país, el Gobierno de Arzú, pretende decretar una nueva amnistía, que deje fuera de procesos judiciales las violaciones a los derechos, que en el marco del conflicto armado interno, cometieron tanto la URNG como el ejército.

Las organizaciones de derechos humanos, se oponen y rechazan dicha amnistía, que de producirse, sería otro duro golpe a las legítimas aspiraciones de los familiares de víctimas de violaciones a los Derechos Humanos de poder someter a juicio y castigo a los responsables de masacres, desapariciones forzadas y otros delitos cometidos en el contexto del enfrentamiento interno.

El rechazo, se sustenta, en que los derechos humanos no están sujetos a negociación, y que las violaciones a los mismos no prescriben, ni en el tiempo ni en el espacio, tampoco puede otorgarse indulto ni perdón a quienes cometieron delitos de lesa humanidad, como son las desapariciones-forzadas y las masacres. Además sostenemos, que la construcción de la Democracia, el Estado de derecho y la paz, no debe, ni puede sustentarse en el perdón y olvido, más bien eso sería abonar el camino de la impunidad.

EL DESEO DE BORRAR LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA (*)

Alejandro Humboldt lo llamó el país de la eterna primavera, pero no existe tal entre sus estaciones. Sus símbolos emblemáticos son la Ceiba, árbol sagrado de los mayas, que no da fruto; el Quetzal, ave de plumas multicolores que, sin embargo, no canta; y la Monja Blanca, una flor que no tiene aroma.

Encontramos, pues, inesperadas características tras esa indiscutible belleza.

Hay, sin embargo, cuestiones que asombran y preocupan bastante más que estas curiosidades. Tras ese paisaje privilegiado, tras una población pluriétnica y plurilingüe, tras las telas y vestidos de vivos colores de los mercados, tras esos ojos rasgados que nos evocan el pasado y que dejan entrever cierta tristeza, tras esa gente que nos recibe con sonrisas y cariño, hay un pueblo al que casi ha ahogado el llanto, que grita, que lucha por sobrevivir. Es decir, hay una realidad de la que los noticieros o los periódicos dicen muy poco.

La guerrilla, no ha logrado superar a los gobiernos militares y corruptos que se han dado ininterrumpidamente en los últimos cuarenta años. En el contexto de lo que se ha dado en llamar "guerra fría" y una política de seguridad nacional destructora y manipuladora, guiada y protegida por la mismísima CIA estadounidense, el ejército ha amenazado, atacado, secuestrado, torturado, matado, masacrado e incluso arrasado poblaciones enteras.

Ciertas ONG's afirman que la ideología del ejército y de las policías guatemaltecas, les ha permitido que experimenten, entre otros, métodos

que los estadounidenses utilizaron en Vietnam. Es una ideología que se basa en la guerra, en el machismo, en el nacionalismo fanático, en el anticomunismo, en la sed de poder y de el dinero fácil.

También dicen que los grupos más afectados son las comunidades campesinas, la población indígena, las mujeres, los niños, la oposición política, los sindicalistas y los religiosos.

De ahí se derivan los 200 mil muertos, los más de 45 mil detenidos-desaparecidos, los 250 mil huérfanos, las miles de viudas, los 75 mil refugiados y exiliados, las 440 aldeas arrasadas y el millón de desplazados internos que se han producido en Guatemala.

Esta violencia se agudizó a finales de los 70's y principios de los 80's, tomando en aquellos momentos un cariz de etnocidio y genocidio. Desafortunadamente, esa organización represiva sigue vigente, actuando con toda impunidad, prueba de lo cual, son los cuerpos que aparecen todos los días con signos de tortura o con el tiro de gracia.

Como observador extranjero, he podido comprobar que amenazar y matar a cualquiera que luche contra el sistema o a favor de la acción popular, es todavía algo habitual.

En este contexto están trabajando decenas de organizaciones tanto mayas como mestizas, así como ONG's internacionales, ya que es digno de mencionar la cantidad de acompañantes que pasan por Guatemala en nombre de la solidaridad.

Actualmente avanzan las conversaciones

de paz entre la URNG y el Gobierno. Y en este marco, con la apertura de algunos cementerios clandestinos, empiezan a conocerse los testimonios y las pruebas de la violencia pasada. La gente ha empezado a decir la verdad y parece que, despacio, va perdiendo el miedo. También dicen que las manos, los ojos y las palabras de los de afuera los ayudan y protegen, ya que nos consideran necesarios, aunque a menudo nos sentimos un estorbo.

De mi paso por Guatemala, dos son los

grandes objetivos que vi en la gente: primero, el deseo de ver la luz de la verdad, y el segundo, la necesidad de borrar la palabra "impunidad" del diccionario de su vida.

Ojalá esto se concrete pronto, para un beneficio de un pueblo que, a pesar de su sufrimiento, quiere disfrutar de la belleza de la tierra que lo vio nacer.

(*) Escrito por una persona amiga de la solidaridad que, por razones obvias, nos solicitó omitir su nombre.

Millares de personas se volcaron a las calles en la Ciudad de Escuintla para protestar en contra de la ola de violencia que sacude al país. Diversas organizaciones, sindicales, populares, estudiantiles empresariales, de profesionales, amas de casa, se han organizado para exigir al Estado a garantizar la vida e integridad física de los guatemaltecos.



DOCUMENTO:

NO MAS IMPUNIDAD:

**CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
A LOS DIPUTADOS AL CONGRESO, A LA COPAZ Y A LA URNG**

Con ocasión de la negociación política entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, y específicamente en relación al tema del Fortalecimiento del Poder Civil y el Papel del Ejército en una Sociedad Democrática, las organizaciones, instituciones y personas abajo firmantes, hemos conformado la **ALIANZA CONTRA LA IMPUNIDAD A LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**.

Con el ánimo de contribuir a una verdadera conciliación que nos lleve a alcanzar una paz firme y duradera, nos dirigimos a ustedes para manifestarles nuestra oposición a un nuevo decreto de amnistía general, y a cualquier otra figura legal que fomente la impunidad y pretenda dejar sin castigo las violaciones de derechos humanos y al derecho humanitario.

Nuestra posición se sustenta en los efectos que los decretos de amnistías generales anteriores han tenido en el fomento de la impunidad, y en la pérdida de la confianza ciudadana en la aplicación de la justicia.

No nos mueve ni nos moverá jamás

la venganza o el revanchismo, sino la búsqueda de la verdad y la aplicación de la justicia sin discriminación alguna. Si en el transcurso del conflicto armado interno hay civiles o miembros de la insurgencia implicados en graves violaciones a los derechos fundamentales de los guatemaltecos, éstos deben ser tratados con todo el rigor que marca la ley.

Esa es la única forma en que podremos iniciar el proceso de reconstrucción social de nuestro país, para alcanzar la conciliación nacional y encaminarnos hacia un auténtico Estado de Derecho.

La realidad que vivimos nos demuestra hasta la saciedad el grado de impunidad con que siguen actuando miembros de las fuerzas de seguridad del Estado, amparados en la ausencia de justicia y en decretos que los eximen de responsabilidad. Es necesario en nuestro país sentar precedentes para que nunca más sucedan casos como el de las masacres de Las Dos Erres y la de Xamán, o las de Chacalté, Chajul y las Canoas en Baja Verapaz que evidencian la debilidad de las instituciones garantes del Estado de Derecho.

Entendemos que se pretenda, en el marco de las negociaciones de paz, facilitar la reincorporación de la insurgencia a la vida política y social del país, pero ésta no debe darse sacrificando el derecho de los familiares de las víctimas de violaciones a los Derechos fundamentales de acceder a la justicia, ni de los sindicatos de haber cometido crímenes a que se presuma su inocencia.

La facultad del Estado de accionar o no judicialmente en contra de aquéllos que se han alzado en armas, no puede ni debe perdonar sus propias responsabilidades ni cercenar el derecho natural y legal de las víctimas a conocer la verdad, seguir los debidos procesos judiciales o a olvidar y perdonar a sus victimarios.

Entre 1982 y 1986 arbitrariamente se han aprobado 12 decretos de amnistía, que únicamente han servido para dejar sin castigo a quienes han violentado la Constitución de la República con golpes o intentos de golpes de Estado, y para dejar sin castigo a responsables de diversos crímenes.

La amnistía es cuestionable a la luz del derecho internacional en materia de derechos humanos, porque los compromisos adquiridos por el Estado guatemalteco en esa materia lo obligan a investigar y sancionar toda violación a los derechos fundamentales de los guatemaltecos.

Según el artículo 27 de la Convención de Viena, se prohíbe que un

Estado invoque literalmente la ley nacional como justificación para no cumplir con las obligaciones legales, lo cual está acorde con el artículo 46 de nuestra Constitución e incluso con el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos firmado por el Gobierno y la comandancia de la URNG, en el cual se adquiere el compromiso de no promover ninguna ley que favorezca la impunidad.

Finalmente, demandamos del Estado guatemalteco el cumplimiento de su obligación de resarcir moral y económicamente a los familiares y las víctimas que han sufrido las violaciones a los derechos humanos.

Esperamos del gobierno central, de los diputados al Congreso de la República, de la COPAZ y de la URNG, que antepongan los principios de justicia y equidad a cualquier interés sectorial o institucional, pues de ello depende el logro de la paz y la conciliación del país.

CONFREGUA, CIEDEG, AVANCSO, FAMDEGUA, INIAP, AGJ, IEPADES, IRIPAZ, ICCPG, FUNDACION MYERMA MACK, USAC, AEU, CONOVIGUA, CECMA, CERJ, DEFENSORIA MAYA, GAM, ODHA, CALDH, FUNDACION RIGOBERTA MENCHU, FUNDACION COLOM ARGUETA.

LULU COLOM ARGUETA, KAREN FISCHER, VICTOR MOREIRA, RIGOBERTA MENCHU, HELEN MACK, RONALD OCHAETA, MIGUEL ANGEL ALBIZURES, RENE DE LEON SCHLOTER

NUEVA JUNTA DIRECTIVA REITERA LOS COMPROMISOS DE FAMDEGUA

En el transcurso de la última semana de abril y la primera de mayo de 1996, se efectuó el cambio de Directivos de nuestra Asociación, de acuerdo a lo que establecen sus Estatutos.

Fue este, un nuevo ejercicio de democracia interna que viene a fortalecernos y a consolidar nuestra presencia en el movimiento por la defensa de los derechos humanos en Guatemala.

En este contexto, la nueva Junta Directiva de la Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala, FAMDEGUA, en ocasión del cuarto aniversario del surgimiento e inicio de la lucha de nuestra organización, este 16 de junio, a la opinión pública nacional e internacional

REITERA:

Que como organización humanitaria, seguiremos promoviendo la vigilancia, el conocimiento y el respeto de los Derechos Humanos en el país.

Que consecuentes con nuestro origen, seguiremos en la búsqueda de nuestros familiares y de los demás guatemaltecos y guatemaltecos desaparecidos, como resultado de la intolerancia, el autoritarismo y la represión.

Que ante los alarmantes niveles de violencia e inseguridad ciudadana, exigimos el cumplimiento del Acuerdo Global de Derechos Humanos suscrito entre el

Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-, y a las autoridades correspondientes velar por la seguridad de la población.

Que, ante la continuidad de las violaciones a los derechos de los pueblos mayas y población desplazada, así como frente a la pasividad en el impulso de las actividades de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, solicitamos de manera terminante el cumplimiento de los acuerdos políticos emanados del proceso de negociación por la paz.

Finalmente, al arribar a nuestro cuarto aniversario, nos comprometemos a continuar en el esfuerzo por establecer el paradero de nuestros seres queridos, luchando por la justicia y la paz en nuestra patria.

JUNTA DIRECTIVA 1996-1997

Berta Lilian Martínez de Rivas
Presidenta

Héctor Efraín López Zárate
Secretario

Maria Yolanda Hicho Ramos
Tesorera

Hector Lopez Hernandez
Vocal I.

Domingo Estrada.
Vocal II

TRES AMIGOS LLEGANDO A UN ACUERDO

Edwin Oswaldo Matta Coronado

Leyendas serán, leyendas pueden ser, lo referente al arcoiris; sin embargo, lo que se relatará a continuación tiene un destello de realidad.

Estábamos adolescentes, éramos adolescentes, discurríamos en pensamientos; por aquel camino, que del lago de Amatitlán debíamos transitar, para conducirnos hacia el volcán de Pacaya; habíamos dejado ahajo "aquel rancho" -a la orilla del lago-; podíamos divisar los "nanzales", "cafetales" y demás terrenos de Don Juan Calito que siempre nos recibió como amigos y niños, recordando a sus nietos.

Una jornada larga, Tendríamos que pasar por "El Duraznal" (?) en el que nunca vi un durazno por ahí, tampoco comí una pacaya en el volcán, además pasábamos por "El Pepinal", para luego pasar por la montañita que bordea la "Laguna de Calderas", para llegar a "San Francisco", donde iniciábamos el ascenso hacia la cumbre del volcán, pasando a "La Meseta", lugar muy adecuado para descansar, cenar, admirar la maravillosa erupción que el volcán nos brindaba, conversar, platicar, cantar, reír... Y de poder conseguirlo, dormir. Todo este recorrido era deliciosamente duro para estos saltarines y caminantes patojos; aún para el desgarrado Benjamín, que en el volcán hacía sobresalir su figura, pues era más alto que nosotros, de un metro y cincuenta y tantos centímetros.

El siguiente día, el rugiente y mudo testigo

de nuestros diálogos nos reveló otra visión de convergencia, antes de alcanzar la cúspide, nuestro compromiso de "hacer algo por Guatemala" quedó sellado por un singular fenómeno natural, no un "arcoiris", no, sino que por un "circoiris", es decir, el círculo completo del espectro luminoso, el cual pudimos apreciar cuando nos dirigíamos hacia la cumbre del volcán, mismo que servía como una pantalla para mostrarnos aquel inusual y maravilloso espectáculo, nos dimos la mano, y aquello se convirtió en símbolo de una nueva amistad; por lo que mudos y maravillados hicimos nuestro pacto de hermanos espirituales, en una conciencia cósmica de la cual somos hijos.

Si a Noé se le presentó el arcoiris, a nosotros se nos presentó el círculo completo que significaría nuestro pacto con Guatemala y el mundo.

Mucho después de lo relatado, cada quien tomó su camino de adulto, sin perder nuestra inquebrantable y sincera amistad, sin perder nuestros valores morales, sin perder nuestros ideales.

PAPETO siempre entusiasta, se identificaba apasionadamente con los problemas de nuestro pueblo, se graduó de Maestro de Educación Primaria, también le inquietaba la Geología, incluso trabajó en una compañía petrolera. Benjamín, con su capacidad, realizó estudios tanto de Ingeniería como de Abogacía, yo hice lo propio en la rama de Psicología, cada quien tomó su rumbo...

El día 3 de mayo de 1983 conversamos y departimos por última vez los tres, Jorge Alberto,

Benjamín y Edwin, formábamos un triángulo equilátero, de armónica y equilibrada amistad.

En aquella ocasión Jorge Alberto nos manifestó algunas de sus inquietudes, coincidimos en muchos aspectos de los cuales compartíamos en alguna medida su opinión, sin embargo, también señalamos aquellos puntos en los cuales no podíamos compartir la forma de alcanzar los objetivos, a los cuales habíamos aspirado desde nuestra niñez.

Nos confió entonces que estaba abriendo un nuevo capítulo de su vida, que si bien no renunciaba a sus ideales de adolescente, la perspectiva era otra, pues teniendo a su esposa e hijas, a quienes no les había dado la atención que necesitaban, que las había descuidado, en la búsqueda de obtener beneficios de proyección social; pero sentía la necesidad de alcanzar una nueva meta, la de conciliar el bien social con el bienestar familiar, y que a partir de esa fecha "brindaba"

con nosotros, pues creía que el mayor bien social era el de ser un padre con una entrega total hacia su familia. Nos dijo que el 16 de mayo siguiente, después de mucho tiempo, se reuniría con su esposa e hijas.

Fue nuestro último brindis, LO SECUESTRARON el domingo 15 de mayo de 1983; no supimos más de él. No pedimos venganza, pedimos justicia, pedimos que no haya más secuestros, tanto por las personas y sus familias, como por nuestra amada Guatemala.

Si alguien infringe la ley, o es sospechoso de haberlo hecho, que se le imponga la legitimidad de esta misma ley, que se le enjuicie, pero que por sobre todo prevalezca la justicia.

Nuestro pacto o acuerdo de adolescentes románticos lo hemos vertido desde nuestra perspectiva, tratando de decir que la esperanza está presente, para nosotros y para nuestra Guatemala, a pesar de lo que nos hace falta...

NO LOS OLVIDAREMOS JAMAS

* Luis Miguel Pajarito
secuestrado el 3-5-84

* Irma Marilú Hicho Ramos
Secuestrada el 21-5-84

* Marlin Emiliano Ramírez
Secuestrado el 25-3-88

* Carlos Ernesto Cuevas Molina
Secuestrado el 15-5-84

* Héctor Alirio Interiano Díaz
Secuestrado el 21-5-84

* Geovany Ortiz Vásquez
Secuestrado el 5-4-84

* Jorge Alberto Herrarte Hernández
Secuestrado el 15-5-83

* Gustavo Adolfo Castañon Fuentes
Secuestrado el 21-5-84

* Samuel Chávez de León
Secuestrado el 10-3-85

* Héctor Tomás Cañas Márquez
Secuestrado el 8-5-84

* Lourdes Gonzáles de Rivas
Secuestrada el 25-5-84

* José Santiago Pichuja
Secuestrado el 23-3-85

* Rubén Amilcar Farfán
Secuestrado el 15-5-84

* María Villamora Rompich Chiquin
Secuestrada el 25-5-84

* Vicente López Cimero
Secuestrado el 29-4-84

* Otto René Estrada Illescas
Secuestrado el 15-5-84

* Francisco López García
Secuestrado el 31-5-84

* Lauro López Rodas
Secuestrado el 29-4-84